

## **SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL.**

1.1.- DEPARTAMENTO “ESTUDIOS Y EVALUACION DE PROYECTOS”: La SECPLAC tiene como objetivo apoyar al Alcalde y al Concejo Municipal en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal. La SECPLAC deberá cumplir con las siguientes funciones generales:

- a) Servir de Secretaría Técnica permanente del Alcalde y el Concejo Municipal en la formulación de la estrategia, como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna.
- b) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el Presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Alcalde y al Concejo.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- e) Elaborar las Bases generales y específicas, según corresponda para los llamados a Licitación, previo informe de la Unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el Reglamento Municipal respectivo.
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el Sector Privado de la Comuna.
- g) Recopilar y Mantener la información Comunal y Regional atingente a sus funciones.
- h) Proponer y Ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con el fomento productivo local.

PROGRAMA DESARROLLO RURAL: Su objetivo es llevar a la práctica líneas de acción que materialicen, una ayuda integral a los pequeños Agricultores entregándoles medios y tecnologías que estimulen su productividad e impulsen la participación de la Comuna en el Desarrollo de su Sector. A cargo de un Profesional del área, con título Universitario de a lo menos diez Semestres.